



**USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Grado según Resolución Rectoral N° 152/14, la designación de Julio Lascano y Vedia como Director de la Licenciatura en Relaciones Internacionales,

Que es facultad del Director de la Licenciatura presentar al Decano de cada Unidad Académica las propuestas que considere beneficiosas para el mejoramiento académico de la carrera a su cargo.

La propuesta presentada por el Director de Carrera -Julio Lascano y Vedia-, la Coordinadora de la sede Pilar -Verónica Perez Taffi-, y la Coordinadora de la Carrera en sede centro -Vanessa Sola- sobre la necesidad de implementar el nuevo reglamento de tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

**POR ELLO:
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE**

- Art. 1) Aprobar el Reglamento de tesis de la carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales presentado por Julio Lascano y Vedia.
- Art. 2) Dictaminar que dicho documento en conjunto con el detalle de áreas temáticas pase a integrar como Anexo la presente Disposición Decanal.
- Art. 3) Disponer que dicho Reglamento de Tesis sea aplicado a partir del día del 1ero de marzo de 2022, sin excepción, a todos los alumnos de la Lic. En Relaciones Internacionales. Los estudiantes que presenten la tesis hasta la entrada en vigencia de este reglamento, continuarán bajo las normas del reglamento anterior.
- Art. 4) Regístrese, comuníquese al Vicerrectorado Académico, a los interesados y archívese.

**Lic. Erika Redel
Prosecretaria Académica**

**Dra. Mariana P. Colotta
Decana**

Disposición Decanal N° 33/21



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES

Escuela de Relaciones Internacionales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad del Salvador

REGLAMENTO DE TESIS DE LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ART 1. La tesis constituye la última obligación académica que debe aprobarse para obtener la licenciatura en Relaciones Internacionales. Ello supone un proceso de elaboración individual de cada estudiante, resultado de la aprobación del proyecto presentado en un taller de elaboración de tesis (obligación académica que forma parte del plan de estudios), la supervisión o tutoría de la tesis, y la presentación de una tesis escrita y su defensa en un coloquio final. Así se puede apreciar el grado de desarrollo académico del estudiante a egresar en relación con la formación recibida.

ART 2. El ámbito institucional para realizar la tesis de grado es la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. La Escuela sólo acepta tesis de grado con el fin de su presentación y defensa en un coloquio para la graduación.

ART 3. La tesis de grado consiste en un trabajo de investigación de carácter empírico o teórico relativo a los temas del campo académico de las Relaciones Internacionales sugeridos en el Anexo.

ART. 4. La tesis de grado debe ser supervisada por las siguientes instancias: docentes del taller de elaboración de tesis de la Escuela de Relaciones Internacionales; un/una docente tutor asignado al estudiante –proveniente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador; o un tutor externo con título de grado o/y posgrado que debe ser presentado y debidamente autorizado por la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Relaciones Internacionales.

ART 5. El taller de elaboración de tesis es una materia de cumplimiento obligatorio para los estudiantes y se desarrolla en el último año del plan de estudios de la carrera.

El taller consta de la enseñanza de los elementos de los principales conocimientos teóricos y metodológicos para la investigación en Ciencias Sociales y su aplicación en un proyecto de tesis de grado en el área de las Relaciones Internacionales.

Se deben volcar en el diseño del proyecto de tesis: indagaciones preliminares con el propósito de dar cuenta del estado actual del conocimiento y discusión de la temática seleccionada; situación problemática o problema de investigación; preguntas de investigación; justificación; objetivos de la investigación; hipótesis o supuestos de trabajo según corresponda; marco teórico; estrategia metodológica; cronograma de actividades y bibliografía.

Especificaciones más precisas sobre el desarrollo de cada una de las secciones del proyecto serán informadas y trabajadas durante el desarrollo del taller de elaboración de tesis.

Los/las docentes del taller de elaboración de tesis diseñan el programa del taller, las clases teóricas y prácticas y el formato del proyecto de tesis a presentar por el/la estudiante.

ART 6. Los temas y asuntos de fondo o contenidos de relaciones internacionales elegidos por los estudiantes para la realización del proyecto de tesis durante el taller, deben referirse de manera descriptiva, analítica o explicativa referidos a los temas indicados en el Art. 3.

La Dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales se reserva las facultades de aprobación o rechazo del proyecto por improcedencia en lo relativo al campo de estudios o tema de fondo. Ello puede realizarse por las facultades propias de la Dirección, como también por solicitud de los/las docentes del taller si así lo consideran, lo que implicará la revisión o corrección del proyecto de tesis en lo relativo a temas de fondo y/o de forma.

ART 7. A partir de la aprobación del total de las materias y seminarios de la carrera de relaciones internacionales, y la aprobación del taller de tesis, los estudiantes se encuentran en condiciones de presentar la tesis escrita y por correo electrónico. Se reservarán asimismo un modelo en formato digital para eventual consulta de la Dirección o docentes a cargo de la corrección.

ART 8. No existen plazos mínimos para presentar la tesis de grado, debidamente tutorada y corregida como prevé el art 4, ante la Dirección de la Escuela de Relaciones Internacionales.

Una vez en condiciones académicas y administrativas para que el estudiante pueda entregar la tesis, el estudiante podrá realizarlo en un plazo máximo de dos años corridos a su egreso. Luego de ese plazo deberá solicitarse una autorización especial para la entrega de tesis, a efectos que la Dirección de la Escuela estime si deben realizarse cursos o tutorías de actualización de la tesis para permitirle una entrega regular.

ART 9. Los estudiantes que aprobaron el Coloquio Final de la tesis de grado se consideran egresados de la carrera y en condiciones de iniciar sus trámites académicos y administrativos para la recepción de su diploma como Licenciados/as en Relaciones Internacionales.

A los estudiantes que no aprueben la instancia del Coloquio Final de tesis de grado, la mesa examinadora podrá optar por ofrecerle una nueva próxima fecha subsiguiente de coloquio final. Asimismo, la mesa examinadora podrá calificar insuficiente a la tesis de grado y rechazarla a efectos de una revisión y confección más completa durante el período máximo de un año.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS DE GRADO: LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. Las normas referidas al proyecto de tesis la elaboran los/las docentes del taller de elaboración de tesis, en acuerdo con lo normado en el artículo 5 del siguiente Reglamento. Los/las profesores/as del taller están a cargo de la aprobación de la cátedra y de los proyectos presentados.

2. Las tesis de grado deben presentarse en 1 (1) ejemplar impreso, foliado y anillado y dos (2) ejemplares digitalizados (en word y pdf). Tamaño de papel A4 escrito en un solo lado. La extensión de la tesis será de sesenta (60) páginas mínimo y noventa (90) páginas máximo, siendo estos un valor sugerido y no de carácter exacto. Para el cuerpo principal del texto, se utilizarán las fuentes Times New Roman con un tamaño de 12

3

puntos, o bien, Arial con tamaño de 11 puntos, con un interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes que se respetarán serán: el superior, el inferior y el derecho de 2,5cm, y el izquierdo de 3cm. El texto estará justificado, siendo opcional el uso guiones para el corte palabras. Se utilizarán sangrías para una mejor identificación de los niveles del texto. Las páginas serán numeradas en forma correlativa en la parte inferior y en el centro.

3. La tesis de grado del estudiante de sede Centro debe enviarse por correo electrónico a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales secadmincsoc@usal.edu.ar.

Para los estudiantes de la Delegación Pilar la tesis deberá ser remitida a la Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales: [<vptaffi@usal.edu.ar>](mailto:vptaffi@usal.edu.ar)

4. Se sugiere que la **estructura de la tesis** cuente con los siguientes elementos:

Portada: Debe contener el logo de la Universidad, Identificación institucional, título de la tesis de licenciatura, nombre y apellido del Autor/a DNI y el email institucional; nombre y apellido del Profesor/a Tutor y su email, lugar, mes y año de la presentación del trabajo.

Resumen / Abstract: Deberá presentarse un resumen o abstract del trabajo de no más de trescientas (300) palabras. Los elementos constitutivos de un resumen son: la formulación del objetivo del trabajo; la descripción del método o procedimiento y la presentación de los resultados obtenidos.

Prólogo (opcional): En este espacio se volcarán agradecimientos personales y/o institucionales u otro tipo de comentarios que no se forman parte directa del proyecto de investigación.

Índices: una lista ordenada de capítulos, secciones, artículos, etc. que permite al lector saber qué contenidos presenta la obra y en qué página se encuentra cada uno, no deberá exceder cuatro niveles y los materiales complementarios o de referencia.

Índice de capítulos del cuerpo principal, bibliografía y anexos. Índice de Cuadros (En caso de que corresponda). Índice de Gráficos (En caso de que corresponda). Índice de ilustraciones (En caso de que corresponda).

Introducción: es la presentación clara, breve y precisa del contenido de la tesis, no debe incluir resultados ni conclusiones. Debe contener: la formulación del problema de investigación, antecedentes o indagaciones preliminares (en caso que

4

no se incluyera un Estado del Arte), objetivos de investigación, hipótesis (en caso que correspondiera por el tipo de investigación), lineamientos metodológicos generales.

Capítulos: Se sugiere diferenciar los distintos niveles de títulos presentándolos numerados de forma correlativa. El primer número corresponderá al capítulo y los títulos de menor nivel serán numerados con números nuevos. Los capítulos constituyen el cuerpo principal de la tesis y desarrollan las distintas partes o secciones que forman el contenido de la misma; aquí se describe detalladamente, el marco teórico, la metodología, los resultados y principales hallazgos de la investigación, la discusión de los resultados.

Estado del arte o situación: Presentación de los conocimientos más relevantes y generales del área de estudio en el cuál se inscribe la tesis. Debe dar cuenta de una recopilación de fuentes importantes, ideas y conceptos. Es una forma de aludir a lo que se sabe sobre un asunto, lo que se ha dicho hasta el momento que ha sido más relevante.

Marco teórico: La construcción del marco teórico implica la exposición en forma explícita de este conjunto de supuestos, organizados de modo que sustenten la posterior presentación de la estrategia metodológica y de la información con la que se trabajó. Se debe enunciar si la tesis se inscribe en una teoría general desde la cual se aborda el tema de interés y también se deben definir los conceptos que se utilizaron para el análisis de los datos e información.

Capítulo metodológico: Es el abordaje o estrategia metodológica en función del problema de investigación, los objetivos y el marco teórico. Aquí se deben presentar y justificar los métodos y herramientas utilizados para la investigación. Del mismo modo, debe presentarse los métodos para el análisis de los datos e información.

Análisis de los datos: Pueden desarrollarse en más de un capítulo según la necesidad de la investigación. Se sugiere que el desarrollo de los capítulos dé cuenta de las variables que fueron consideradas en el diseño. Se presentan los resultados obtenidos, acompañados de su respectiva explicación y su análisis. Se pueden utilizar tablas y gráficos para ilustrar los resultados.

Conclusiones: Se presentan los resultados obtenidos y los aportes al tema y problema estudiados. Se da respuesta a los objetivos e hipótesis. Las conclusiones deben tener una redacción clara, concreta y directa, no son un resumen de la investigación.

Bibliografía. Contiene las referencias bibliográficas de los documentos y textos utilizados como apoyo en la investigación. Una referencia bibliográfica es el conjunto de elementos suficientemente detallado que permite la identificación de las publicaciones o parte de una publicación, utilizadas en la elaboración de un trabajo científico. Se considera para las referencias bibliográficas y elaboración del apartado bibliográfico las normas de citación APA (sexta versión).

Citas y referencias: Las tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales sigue los criterios de redacción de información científica de la "Guía concisa para la elaboración de artículos científicos" elaborada por la Biblioteca Central de la Universidad según los lineamientos del Publication Manual de la American Psychological Association (APA) 6ta edición, 2009.

Las notas se colocarán al pie de página y se reservan exclusivamente para añadir contenido al cuerpo del texto, con un tamaño de fuente de 10 puntos cuando el trabajo se presente con fuente Times New Roman y de 9 puntos con la fuente Arial.

Anexos y/o apéndices (En caso de que corresponda). En los casos de que se presenten las fuentes de información cualitativas como desgrabaciones de entrevistas, técnicas grupales, diarios de campo o matrices de datos cuantitativos podrán agregarse en anexos.

Las normas del presente Reglamento se publicarán y difundirán a partir de septiembre 2021 y serán de aplicación a partir del 1 marzo de 2022. Los estudiantes que presenten la tesis hasta la entrada en vigencia de este reglamento, continuarán bajo las normas del reglamento anterior.

ANEXO ÁREAS TEMÁTICAS

Teoría de las Relaciones Internacionales

La historia de la trayectoria intelectual en las Relaciones Internacionales Las

Relaciones internacionales en diálogo con las Ciencias Sociales

Relaciones Internacionales: el estado del debate en la disciplina

La ética en las Relaciones Internacionales: temas y problemas

Globalización en el nuevo orden mundial y conflictos internacionales

Procesos de integración regional y mundial, desafíos y perspectivas

Regionalismo, interregionalismo, regionalismo comparado

Derecho internacional público y relaciones internacionales

Análisis de conflictos contemporáneos, negociación, mediación, arreglo judicial. Guerra

y paz en las relaciones internacionales

Investigación y teorías sobre la construcción de la Paz

La agenda y las políticas de defensa

La agenda de la seguridad internacional

Procesos de toma de decisiones y diseño de la política exterior

Cuestiones relativas a la formulación de la Política Exterior Argentina

Políticas Exteriores Comparadas

Políticas Exteriores de Estados periféricos

Políticas Exteriores de Estados desarrollados

Relaciones económicas internacionales

Relaciones comerciales internacionales

Las finanzas internacionales

El papel de los organismos internacionales en el nuevo orden global

Relaciones internacionales de unidades subnacionales: aspectos teóricos y experiencias comparadas

1

Dilemas de la cooperación internacional, cooperación internacional al desarrollo, cooperación Sur-Sur, cooperación triangular.

La problemática del desarrollo, implicancias, desafíos pasados y presentes. La

agenda de género en las relaciones internacionales

El liderazgo de la mujer en la política internacional

Nuevos temas de agenda y desafíos globales: las desigualdades, deuda, cambio climático, migraciones, refugiados, epidemias, pandemias, asistencia humanitaria, narcotráfico.

Actores no estatales en las relaciones internacionales

Movimientos sociales transnacionales

Recursos naturales, medioambiente y desarrollo sustentable, ecología integral, energía, desafíos geopolíticos

La Diplomacia en el orden mundial actual: diplomacia pública, diplomacia cultural, diplomacia comercial y diplomacia parlamentaria. La paradiplomacia.

Política internacional contemporánea

Constitucionalismo y relaciones exteriores

Identidades, cultura, prácticas y tradiciones religiosas en el orden mundial

Derechos humanos: sistema interamericano y sistema internacional Asuntos estratégicos y nuevas agendas en política internacional

Medios de comunicación, tecnología y medios digitales . La opinión pública.